



VISTO:

El expte. n° 45175/2009, mediante el cual la Lic. Patricia Viviana Scherman eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Psicología Evolutiva (con carga anexa a Introducción a la Odontología y Areas Clínicas), por desempeñarse en un cargo de Profesora Asistente, dedicación exclusiva, en la Facultad de Psicología de la U.N.C.;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Lic. Patricia Viviana SCHERMAN** (leg. 31805) al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de PSICOLOGIA EVOLUTIVA, con carga anexa a Introducción a la Odontología y Areas Clínicas, de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2010.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Lic. Scherman deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:1